ACTA N° 061/13

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/13

ADQUISICION DE ESFINTER URINARIO ARTIFICIAL PARA EL ASEGURADO MARTIN PATIÑO LEZCANO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/13 convocada para la **"ADQUISICION DE ESFINTER URINARIO ARTIFICIAL PARA EL ASEGURADO MARTIN PATIÑO LEZCANO"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Esc. Edith Cardozo, la Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelos** representantes de la Dirección Jurídica, **el Sr. Javier Lara Castro**, Representante de la Sindicatura, **el Abog. José Antonio Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) **BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.**
2) **NELSON ARCOS**
3) **CIRUMED S.R.L**
4) **SALUMAX S.A**
5) **JACK FACK**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1) **BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **69.800.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Mil) IVA incluido.**. La oferta consta de treinta y ocho fojas (1 al 38).

   El oferente presenta Constancia **N° 1241609** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por la oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Edith M. Cardozo F.
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.